

DECLARACIÓN CONJUNTA

PARLAMENTARIOS LATINO AMERICANOS Y CARIBEÑOS EN LA COP 26

9 de noviembre de 2021

Nosotros, los parlamentarios de América Latina y el Caribe, reunidos en Glasgow, con ocasión de la 26ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC),

Convencidos del rol fundamental de los Parlamentos del mundo en la construcción de políticas consensuadas y de largo plazo, nos unimos para pasar de la palabra a la acción climática.

Consideramos primordial fijar una hoja de ruta transversal que involucre a todas las jurisdicciones y poderes del Estado de nuestros países para impulsar un nuevo paradigma de desarrollo para la transición justa a economías sostenibles bajas en carbono del Sur global.

En ese marco, los Parlamentos cumplen un papel central para la definición de instrumentos legislativos que integren la protección del ambiente y, en particular, la mitigación y adaptación al cambio climático como dimensiones ineludibles de toda política pública. Por su esencia representativa y plural y atendiendo al rol de contrapeso que realizan a los demás poderes estatales, el involucramiento de los Parlamentos es fundamental para promover la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el cumplimiento del Acuerdo de París y de los demás instrumentos regionales e internacionales en materia ambiental.

En este orden de ideas y con la visión de fortalecer los estándares de legislación ambiental en nuestra región, anunciamos la iniciativa de crear el Observatorio Parlamentario de Cambio Climático y Transición Justa (OPCC).

El propósito del Observatorio es constituir una herramienta de información compartida sobre el estado del tratamiento parlamentario de las iniciativas ambientales y de la legislación ambiental en América Latina y el Caribe, así como impulsar la acción climática en el seno de los Poderes Legislativos y los demás ámbitos de gobierno, contribuyendo en la identificación de acciones y necesidades comunes que los países podrán coordinar para el cuidado del ambiente, bien como otorgar visibilidad al marco legal vigente en nuestra región.

Confiamos en que esta plataforma de información de libre acceso resulte útil para el fortalecimiento de la democracia ambiental proveyendo información pertinente para los poderes públicos de nuestros Estados y para el desarrollo de las acciones e investigaciones de organizaciones internacionales y de la sociedad civil, de la academia, movimientos sociales, empresas y demás actores sociales en nuestra región y en el mundo.

La creación del Observatorio se basa en el desarrollo sostenible y el carácter multidimensional en materia social, ambiental y económica, así como también en los principios de transición justa y de responsabilidades comunes pero diferenciadas. En consecuencia, el Observatorio tiene su centro en la defensa del planeta, todos los seres vivos y en las personas, sus derechos humanos y su dignidad. También actuamos convencidos de que, en perspectiva global, proteger el ambiente es el único camino para el desarrollo y el bienestar de las comunidades.

Manifestamos conjuntamente la importancia de caminar hacia una sociedad del cuidado y del buen vivir, en la que cuidemos al planeta, a los bosques, humedales y a cada ecosistema, a la biodiversidad, a las personas y en especial a los pueblos originarios, a quienes nos cuidan y a nosotros mismos, asegurando la reducción de la desigualdad y la creación de empleos de calidad y condiciones dignas de vida, sin dejar a nadie atrás.

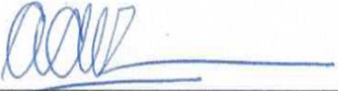
En este sentido, reiteramos la especial relevancia del Acuerdo de Escazú como un instrumento determinante para el acceso a la información, la participación pública, el acceso a la justicia en materia ambiental y la protección de los defensores de los derechos humanos en asuntos ambientales en nuestra región. Estamos determinados a trabajar por la pronta ratificación del Acuerdo de Escazú en los Estados que todavía no lo han hecho.

Asimismo, instamos a los líderes y tomadores de decisión presentes en la 26ª Conferencia de las Partes de la CMNUCC, a que actúen en forma coherente con la urgencia de la acción climática tanto en el ámbito internacional, como regional, nacional y local. Adicionalmente, asumiendo el carácter global, transversal e interseccional que nos plantea la crisis climática, causando daños y exigiendo la acción de todos, invitamos a los parlamentarios del mundo a sumar sus esfuerzos a esta iniciativa.


Nos comprometemos con la construcción del Observatorio Parlamentario de Cambio Climático y Transición Justa (OPCC), proveyendo información actualizada y rigurosa de nuestros países y actuando protagónicamente en la construcción de marcos legales nacionales de vanguardia y de diálogos, posiciones regionales y mecanismos de cooperación interparlamentaria para lograr un cambio estructural urgente, rumbo a la sostenibilidad y a la igualdad en nuestros países y en los que se sumen a este esfuerzo.

En alianza por los objetivos y retos comunes que tenemos como parlamentarios del Sur Global, nos reunimos en el marco de la COP 26, para reiterar nuestro compromiso de trabajo continuo para la protección del planeta, de todos los seres vivos y de nuestros ciudadanos de hoy y los de las generaciones futuras.

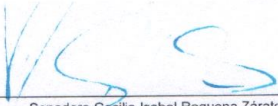
Firman esta declaración:

X 
Senadora Nacional Gladys González
Presidente de la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Senado de la Nación Argentina

X 
Senador Jaques Wagner
Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del
Senado Brasil

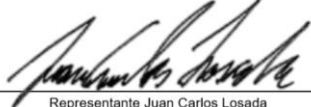
X 
Diputada Nacional Brenda Austin
Vicepresidenta de la Comisión de Recursos Naturales y Conservación
del Ambiente Humano de la Cámara de Diputados de la
Nación Argentina

X 
Diputado Federal Rodrigo Agostinho
Diputado Federal de la Cámara de los
Diputados de Brasil

X 
Senadora Cecilia Isabel Requena Zárate
Secretaria del Comité de Medio Ambiente, Áreas Protegidas,
Amazonia, Biodiversidad y Cambio Climático, Senado de Bolivia

X 
Senadora Ximena Ordenes Neira
Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales
Senado de Chile


X 
Senador Guido Girardi
Presidente de la Comisión de Desafíos del Futuro, Ciencia,
Tecnología e Innovación del Senado de Chile


X 
Representante Juan Carlos Losada
Representante a la Cámara del Congreso de la
República de Colombia

X 
Diputada Paola Vega
Presidenta de la Comisión de Ambiente de la Asamblea Legislativa
Costa Rica


X 
Sr. Gwendolyn Marcelina,
Miembro del Parlamento
Curaçao

X 
Samuel Andrés Pérez Álvarez
Secretario General del Bloque Legislativo Semilla y Diputado del
Congreso de la República de Guatemala

X 
Honorable Sr. Vincent O. Wheatley
Ministro de Recursos Naturales, Trabajo y Migración
Islas Vírgenes Británicas

X 
Honorable Sr. Otis Morris
Ministro de Interior, Transporte, Radiodifusión, Energía y Comisión de
Servicios Públicos y Telecomunicaciones
Islas Turcas y Caicos

X 
Honorable Sra. Veronica Dorsette-Hector
Secretaria Parlamentaria
Montserrat

X 
Diputado Mtro. Juan Federico Ruiz
Presidente de la Comisión de Ambiente
Cámara de Representantes de Uruguay